



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES DIDECO

ADJUDICA LICITACION PUBLICA "Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos de la comuna de Quillón"

DECRETO ALCALDICIO N° 35441

QUILLON, 18 OCT 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio N° 289 de fecha 25 de enero de 2016, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Vínculos;
2. Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 02 de febrero de 2016, que designa a la encargada del Programa Vínculos;
3. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 03 de marzo de 2016, que rectifica el Decreto Alcaldicio en relación a la vigencia del convenio;
4. Memorándum N° 323 de fecha 04 de octubre de 2016 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S)
3. Bases administrativas especiales, anexos para licitación denominada "**Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos de la comuna de Quillón**"
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 097/16 de fecha 05 de octubre de 2016, emitido por el Director De Administración Y Finanzas.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.421 de fecha 05 de Octubre de 2016, que aprueba Bases administrativas especiales, anexos para licitación denominada "**Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos de la comuna de Quillón**"
6. Ficha Técnica N° 254 de fecha 06.10.2016.
7. Licitación Pública 5040-24-L116.
8. Acta de Apertura Electrónica de Licitación con fecha 17.10.2016.
9. Acta de Evaluación Licitación Pública 18.10.2016.
10. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886
12. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las autoridades y funcionarios.

13. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 12 de mayo de 2013; que delega funciones al administrador municipal o a quien subrogue;
14. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal o a quien subrogue.
15. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
16. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
17. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

Que se requiere contratar servicio de alimentación para encuentros Grupales de Adultos Mayores, Programa Vínculos de la comuna de Quillón.

Que se presentó solo una oferta pública en portal www.mercadopublico.cl, presentada por Sra. Clara Del Carmen Castillo Ruíz,

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la propuesta Licitación Pública ID 5040-24-L116, “ Servicio de alimentación encuentros grupales de Adultos Mayores Programa Vínculos de la comuna de Quillón”

PROVEEDOR	RUT	MONTO
CLARA DEL CARMEN CASTILLO RUIZ	██████████	\$462.185.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$550.000.-

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **1140582002 SP 04**, de acuerdo con la referendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR
Por Orden Del Alcalde

MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO